



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

463/02

Salta, 23 AGO 2002
Expediente N° 12.399/01

VISTO la resolución N° 026/02 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Lic. Lelia E. CANSINO, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería del Curso de Ingreso del Período Lectivo 2.002, a partir del 01 de Marzo y hasta el 31 de Julio de 2.002; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic Lelia E. CANSINO presenta la renuncia para el cargo antes mencionado, a partir del 01 de Julio de 2002, mediante nota que obra en fs. 39 del presente expediente.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

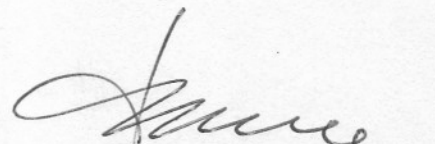
ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia presentada por **Lic. Lelia Elizabeth CANSINO**, D.N.I. N° 16.986.849, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría temporario con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 01 de Julio de 2.002.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga al Consejo Directivo de esta Facultad para su correspondiente convalidación.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud